ARMONIZACIÓN PLAN DE

Desarrollo

CORREGIMIENTO 2 LAURELES
“Construyendo futuro”

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“Ibagué para Todos”

Alcaldía de Ibagué

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Socioeconómico del Corregimiento 2 Laureles es el resultado del proceso de planeación liderado desde le gestión organizacional y comunitaria, con enfoque territorial y constituido como una herramienta social que vislumbra la labor de las instancias de planeación del corregimiento; este ejercicio democrático y participativo reconoce la importancia de la descripción de una demanda de necesidades e iniciativas ciudadanas identificadas plenamente para que sean atendidas y avancen en el proceso de desarrollo del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de cada habitante del corregimiento.

El conjunto de acciones priorizadas es parte de los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo del Corregimiento, y como documento referente de planeación, se constituye como la ruta e instrumento de navegación para la consecución de recursos públicos y privados encaminados al desarrollo propio del territorio y sus habitantes.

En este orden de ideas, es necesario relacionar en este proceso de construcción social y territorial del Corregimiento 2 Laureles, el contenido y estructura del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”, y hacer de la presente articulación, un documento técnico de planeación para el uso de los actores sociales e institucionales que intervienen en el proceso de desarrollo integral del territorio.

El resultado de la armonización del Plan de Desarrollo del Corregimiento 2 Laureles será el reflejo de la participación ciudadana y el orden institucional, construido bajo premisas y principios normativos que rodean el ejercicio de la planeación participativa, en pro del fortalecimiento del corregimiento y su reconocimiento como territorio de desarrollo para el beneficio de todos los habitantes y las generaciones futuras.

INTRODUCCIÓN

Los ejercicios de participación ciudadana y democrática llevados a cabo en el territorio por parte de las instancias de planeación legalmente constituidas del Corregimiento 2 Laureles, y bajo el acompañamiento de la Dirección de Planeación del Desarrollo de la Secretaría de Planeación del municipio de Ibagué, identificaron un conjunto priorizado de necesidades e iniciativas ciudadanas existentes en el territorio con afectación directa a los habitantes de cada uno de sus sectores.

El documento original de análisis es el formulado en el año 2014, el cual fue aprobado por las instancias de planeación y válido por una vigencia de largo plazo de 12 años, el cual requiere una operativización en el mediano plazo para su ejecución en un período de cada cuatro años, y se anualizará, entendiendo estas acciones como ejercicios en el corto plazo[1].

[1] Acuerdo 003 de 2014 [Concejo Municipal de Ibagué]. Por el cual se fijan los lineamientos para la implementación del Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, Art. 26 “Ejecución”, 08 de mayo de 2014.

La referencia anterior sustenta el ejercicio de planeación llevado a cabo en el año 2023, donde se actualizó la matriz de problemáticas existentes en el plan de desarrollo del corregimiento y se presenta como el punto de partida para el siguiente proceso de armonización del plan de desarrollo corregimental con el plan de desarrollo municipal.

El ejercicio de planeación adelantado fue revisado y ajustado con observaciones adicionales presentadas por parte de la Junta Administradora Local del Corregimiento Vigencia 2024 – 2027; dichas indicaciones son parte integral del presente documento.

Como parte integral del proceso de elaboración de la armonización del documento, como herramienta técnica y social de desarrollo para el corregimiento, se hace necesario la descripción de los fundamentos y estructura de los elementos base del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para todos 2024 – 2027”.

La consolidación de cada problemática identificada en la matriz de los lineamientos estratégicos del plan de desarrollo del corregimiento, es articulada con las líneas estratégicas, sectores, programas, y metas de producto del plan de desarrollo municipal, constituyendo así, la armonización del plan de desarrollo del Corregimiento 2 Laureles.

ARTICULADO NORMATIVO

Desde la Constitución Política de Colombia de 1991 se busca establecer al documento de armonización, como una herramienta consultiva que promueve el uso eficiente de recursos de los entes territoriales y sus procesos de interés general, como la garantía de los derechos y deberes de la participación de la ciudadanía.

El estructurado normativo relacionados con los procesos de planeación territorial y participación ciudadana a nivel nacional se condensan a partir de la garantía de las siguientes leyes: Ley 131 de 1994, Ley 134 de 1994, Ley 136 de 1994, Ley 152 de 1994, Ley 388 de 1997, Ley 489 de 1998, Ley 617 de 2000, Ley 1551 de 2012, Ley Estatutaria de Participación Ciudadana 1757 de 2015, Ley 2166 de 2021, y Ley 2086 de 2021.

Desde la normatividad local, y como garantes del proceso metodológico establecido para la realización de la presente armonización, se reconoce la existencia del Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, fundamentado a través del Acuerdo 003 de 2014 y sus Decretos Reglamentarios 1000 0533 de 2014 y 1000 0629 de 2018.

Asimismo, se reconoce el Acuerdo 006 de 2024 de 05 de junio de 2024, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo “Ibagué para Todos 2024 2027” del municipio de Ibagué y se dictan otras disposiciones.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Para la determinación de la hoja de ruta del período constitucional del presente Gobierno, y con el objetivo de concretar la visión de ciudad y garantizar el Derecho a la Ciudad de los habitantes de Ibagué en especial para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el plan de desarrollo municipal define siete acuerdos como elementos constitutivos para construir una Ibagué

planeada, organizada, accesible, inteligente, con servicios de calidad, respetuosa de los espacios públicos, con uso de recursos del territorio de manera consciente y ambientalmente sostenible, donde tanto el área urbana como la rural, converjan de manera interrelacionada e interdependiente[2].

Acuerdos del Plan de Desarrollo Municipal



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024-2027"

Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal

La estructura del plan de desarrollo municipal identifica cinco (5) líneas estratégicas en las que se enmarcarán los sectores de inversión que condensarán los programas, productos e indicadores de producto, los cuales serán integrados en la armonización del plan de desarrollo de cada una de las matrices de problemáticas de los planes de desarrollo comunales y corregimentales.

Estas líneas estratégicas del Plan de Desarrollo "Ibagué Para Todos 2024-2027", confluyen y agrupan los 7 pilares del Plan, en donde cada una de ellas son tendientes a cumplir el goce efectivo del Derecho a la Ciudad, siendo estas las que otorgan los lineamientos que enrutarán la búsqueda para prevalecer y garantizar la sustentabilidad, la participación ciudadana, la equidad y la justicia social prevaleciendo la protección y atención de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, grupos vulnerables y desfavorecidos creando entornos urbanos y rurales en donde la tecnología y la innovación se utilicen para mejorar la calidad de vida de todos los ibaguereños, garantizando espacios seguros, fortalecidos en la infraestructura pública que logre estimular la actividad económica y mejorar la movilidad en la ciudad en el pleno ejercicio de la función social y ecológica de la propiedad entorno al Derecho a la Ciudad[3]

[2] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027", Pág. 26.
[3] Ibid. Pág. 32

Relación de las líneas estratégicas y los pilares del desarrollo



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024-2027"

Articulación de las visiones del desarrollo

El principio de sostenibilidad de las acciones afirmativas de los gobiernos promueve el fortalecimiento de las instituciones, consolidando procesos y recursos encaminados a garantizar a través del tiempo, las inversiones que el municipio requiere para su crecimiento y desarrollo integral.

La premisa referida anteriormente permite definir los aspectos del desarrollo que son más relevantes para ser atendidos, no solo a nivel municipal, sino en cada comuna y corregimiento de Ibagué.

Desde el plan de desarrollo municipal se promueve el Derecho a la Ciudad y la garantía de los derechos de bienestar social de los habitantes del municipio; entre estos derechos de bienestar está la continuidad en el proceso de inversión para el acceso a una vivienda digna, educación y salud inclusiva y de calidad, un sistema de transporte público eficiente, un suministro de servicios públicos apropiados y efectivos, y la promoción de programas sociales para todos los grupos poblacionales de la ciudad. Asimismo, se tiene identificado procesos específicos de garantía de derechos para las mujeres y para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.

Por su parte, el corregimiento 2 Laureles en su lineamiento estratégico de visión de corregimiento, manifiesta ser un territorio con desarrollo rural agropecuario sostenible que potencializará su actividad comercial, proporcionará calidad en los servicios públicos y una mejor calidad de vida para toda la comunidad.

ARMONIZACIÓN DE LA MATRIZ DE PROBLEMÁTICAS

A continuación, se hace la presentación de la estructura de la armonización teniendo como referencia principal las cinco (5) líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024-2027"; asimismo, los sectores, programas, indicadores y metas de producto estarán identificados según lo estipulado en el Manual de Clasificación Programático del Gasto Público Versión 6.7 de febrero de 2023 de la Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública.

1. Línea Estratégica CULTURA Y SOCIEDAD PARA TODOS

La primera línea estratégica pretende dirigir los esfuerzos hacia la garantía de acceso a la salud, educación, dignidad, bienestar y cultura, mediante un enfoque de derecho a la ciudad centrado en la familia, las mujeres, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; que asegure la igualdad de oportunidades y la calidad de vida.

Se busca impulsar una transformación a nivel individual y social, con especial énfasis en la promoción activa de la justicia e igualdad. Esto se logrará al reconocer el potencial de los habitantes de Ibagué con sentido de pertenencia, inspirando y motivando acciones colectivas para generar un impacto duradero en la sociedad. El enfoque integral busca mejorar las condiciones de vida de la comunidad y promover valores fundamentales, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más equitativa y justa para las futuras generaciones[4].

Sector 19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

La salud y el bienestar de los ciudadanos son pilares esenciales para el crecimiento sostenible de cualquier comunidad. El contenido de la presente línea estratégica sobre este sector está centrado en mejorar la salud pública y garantizar un acceso equitativo a servicios médicos de calidad, esto implica fortalecer el sistema de salud local, promover estilos de vida saludables y asegurar que todos los ciudadanos, especialmente los grupos vulnerables, tengan acceso a servicios médicos asequibles y adecuados[5].

Programa 1905 – Salud preventiva, humanizada y oportuna "TU SALUD NUESTRA PRIORIDAD"

Las estrategias "En Ibagué elegimos vivir", "Voces saludables comunidades poderosas (APS)", y "De la rutina a la vitalidad" asistirán el cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local del Corregimiento 2 Laureles.

[4] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024-2027". Pág. 58
[5] Ibid. Pág. 56

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 2 LAURELES		
Descripcion meta PD	Producto	Meta producto cuatrienio	Indicador	Responsable	PROBLEMÁTICA	PROYECTOS	DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO
Fortalecer los procesos y mecanismos de articulación intersectorial e interinstitucional para generar estrategias integrales que permitan abordar el consumo de SPA de manera responsable y holística en el marco de la gestión del riesgo colectivo e individual	1905020-Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas.	4	190502000-Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	SALUD	Continuidad en el acceso a la salud de los habitantes del corregimiento	Mejorar la salud pública de los habitantes del corregimiento	Diseñar e implementar programas de prevención de adicciones y consumo de SPA especialmente en niños y jóvenes

Programa 1906 – Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud "SALUD A TU ALCANCE"

Las estrategias "En Ibagué nos aseguramos todos" y "Salud para todos", promoverán el cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local del corregimiento 2 Laureles.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 2 LAURELES		
Descripcion meta PD	Producto	Meta producto cuatrienio	Indicador	Responsable	PROBLEMÁTICA	PROYECTOS	DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO
Fortalecer el funcionamiento de las USI en sedes urbanas y rurales, con optimización y programa de mantenimiento / USI (infraestructura, dotación, / USI (infraestructura, dotación, de infraestructura, dotación de equipos y tecnología.	1906036-Servicio de apoyo financiero para la reorganización de las redes de prestación de servicios de salud	1	190603600-Empresas sociales del estado con apoyo financiero	SALUD	Continuidad en el acceso a la salud de los habitantes del corregimiento	Mejorar la salud pública de los habitantes del corregimiento	Mejorar la calidad de servicios públicos de salud de Laureles

Sector 22 – EDUCACIÓN

Este sector tiene el objetivo de garantizar los servicios idóneos y eficientes en términos de infraestructura, calidad y cobertura educativa.

Programa 2201 – Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media "EDUCACIÓN CON PROPÓSITO 3D – DIVERSA, DINÁMICA Y DIGNA"

Las estrategias "Del pizarrón al corazón", "Pinta un bosque y aprende", y "Que padre es mi compadre" promueven el cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local del Corregimiento 2 Laureles.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 2 LAURELES		
Descripcion meta PD	Producto	Meta producto cuatrienio	Indicador	Responsable	PROBLEMÁTICA	PROYECTOS	DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO
Implementar el programa de cultura y educación ambiental en las IE Oficiales como mecanismo de fortalecimiento de los PRAES.	2201006-Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	1	220100617-Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	EDUCACION	Carencia de estrategias de protección y preservación del medio ambiente	Formación y capacitación en la preservación del medio ambiente	Plan de educación y formación ambiental en las cinco veredas del corregimiento
Mejorar y/o adecuar infraestructura de Instituciones Educativas oficiales, para ofrecer espacios dignos y amables	2201052-Infraestructura educativa mejorada	150	220105200-Sedes educativas mejoradas		Mal estado de la infraestructura educativa	Mantenimiento y dotación de la infraestructura educativa del corregimiento	Adecuación de aulas, baterías sanitarias y demás infraestructura escolar
							Mejorar e implementar comedores escolares
							Dotación en TIC´s a las escuelas del corregimiento
							Dotación de bibliotecas en las escuelas del corregimiento

Sector 43 – DEPORTE Y RECREACIÓN

El objetivo del sector es aumentar la participación ciudadana en programas de actividad física, recreación y deporte, tanto en áreas urbanas como rurales; fortalecer la promoción de dichas actividades y la consolidación de espacios dignos y seguros para todas las poblaciones en el municipio es una de las mayores apuestas del Plan de Desarrollo Municipal.

Programa 4301 – Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de paz y convivencia "ACTIVATE POR LA PAZ: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS"

Las estrategias "Estrategia Ciudad 3D (Deportiva-Diferente-Diversa)", "Ciclovía para todos", "Escuela de talentos", "Guardianes del deporte", "Deporte para todos", e "Ibagué casa del deporte", serán las encargadas de promover y reactivar el sector del deporte y la recreación en todas las comunas y corregimientos del municipio de Ibagué.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 2 LAURELES		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Construcción de polideportivo para la formación y preparación de deportistas	4301019-Placa deportiva construida	1	430101900-Placa deportiva construida	INFRAESTRUCTURA	Carencia de espacios para la recreación, deporte y cultura en el corregimiento	Construcción dotación y mejoramiento de los espacios recreo deportivos y culturales del corregimiento	Adquisición de un predio y construcción de un salón cultural y biblioteca en un centro poblado de Laureles
Construcción de polideportivo para la formación y preparación de deportistas	4301019-Placa deportiva construida	1	430101900-Placa deportiva construida	INFRAESTRUCTURA			Construcción y adecuación de espacios deportivos del corregimiento
Fortalecer el deporte en sus etapas formativas para promover a deportistas, convencionales y de discapacidad igualmente en la actividad física, la recreación y el deporte	430100400-Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	260	430100400-número de infraestructuras deportivas	IMDRI			Crear una escuela en las diferentes áreas deportivas con sus dotaciones respectivas
							Programa de campeonatos deportivos inter veredales

2. Línea Estratégica ECONOMIA PARA TODOS

La segunda línea estratégica proyecta el horizonte de Ibagué hacia una visión sólida y dinámica arraigada en la línea estratégica "Economía para Todos", articulado con el Plan Nacional de Desarrollo "Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática". Esta directriz fundamental tiene como propósito primordial catalizar el desarrollo económico y potenciar la competitividad dentro del municipio, trazando un sendero hacia un futuro próspero para las futuras generaciones, para nuestros constructores del mañana. Además, se concentra en el enfoque de derecho a la ciudad, teniendo en cuenta los enfoques de derechos, de género, diferencial (poblacional y territorial), interseccional, de desarrollo humano y curso de vida, garantizando así una planificación inclusiva y equitativa que promueva el bienestar y calidad de vida de todos los habitantes de Ibagué en especial de nuestros NNAJ[6].

[6] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027", Pág. 131

Sector 23 – TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – TIC

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como uno de los pilares de la gestión del conocimiento permiten proyectar técnicas, herramientas y competencias para impulsar un ecosistema digital, el cual requiere de un ambiente propicio y favorable, que permita el desarrollo y crecimiento de iniciativas innovadoras basado en plataformas físicas y digitales, implementado a través del modelo de oferta y demanda para el mercado digital[7]

Programa 2301 – Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional "POR UN FUTURO CONECTADO"

Desde los centros de experiencia digital para todos como estrategia central de este programa, se busca consolidar la disposición de escenarios para los ibaguereños con acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación, proporcionando canales necesarios de apropiación del conocimiento para todos los ciudadanos; las acciones están dirigidas a la promoción de una Ibagué conectada.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNAL O CORREGIMENTAL		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Proporcionar puntos de conectividad en la zona rural y urbana, para la apropiación y uso de las herramientas tecnológicas, generando oportunidades de Ibagué para el mundo, que permita a niñas, niños, jóvenes y a toda la ciudadanía	2301079-Servicio de acceso zonas digitales	790.000	230107903-Usuarios conectados por zona digital instalada	TIC	Mejorar la continuidad de los servicios públicos a partir de energías alternativas	Implementación de alternativas energéticas	Instalación de antenas repetidoras en el corregimiento

3. Línea Estratégica TERRITORIO PARA TODOS

Consolidar una Ibagué como ciudad sostenible y planificada en torno al agua, con visión de una urbe moderna, compacta y conectada, priorizando el bienestar social. Se busca reducir las brechas de acceso a infraestructura, transporte, vivienda y servicios públicos, mediante acciones urbanísticas respaldadas por acuerdos comunitarios y datos incorporados en el sistema de información geográfica, reconociendo el valor del agua para el desarrollo humano y la salud pública, se propone preservarla mediante la protección de fuentes hídricas y la gestión eficiente de aguas residuales, garantizando su disponibilidad y calidad para todos los habitantes[8].

Sector 24 – TRANSPORTE

Las acciones de este sector están dirigidas a la atención de los temas de infraestructura vial y la movilidad, la cual debe ser incluyente y accesible, involucrando una red de semaforización eficiente; aunado a ello, promueve vías monitoreadas para la seguridad vial, así como la agilización en el proceso de atención en los trámites y servicios ofrecidos al público.

[7] Ibid. Pág. 147
[8] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027". Pág. 164

Programa 2402 – Infraestructura red vial regional "RUTA PROGRESO"

Las estrategias que se llevan a cabo con el desarrollo de este programa están enfocadas en: "Estudios para la modernización y el crecimiento de todos", "Vías para el desarrollo rural", "Ibagué pavimentada, rápida y segura", y la "Ambulancia vial", con las cuales se pretende realizar una intervención histórica en Ibagué en el sector transporte.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 2 LAURELES		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Realizar labores de mejoramiento y/o mantenimiento de la red vial terciaria.	2402041-Vía terciaria mejorada	555	240204100-Vía terciaria mejorada	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Mantenimiento óptimo del sistema de vías terciarias del corregimiento	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial terciaria del Corregimiento	Plan de mantenimiento vial en las vías secundarias y terciarias del corregimiento de Laureles
Construir placa huella en vías terciarias.	2402042-Placa huella construida	6.000	240204201-Placa huella construida				Adecuación y construcción de obras de arte de la vía principal en los tramos de la Camelia y la Quebrada EL Escobo

Sector 40 – VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

La falta de reglamentación e implementación de instrumentos de planeación, gestión y financiación del suelo que permitan la resignificación de espacios urbanos (proyectos urbanísticos), el desconocimiento de condiciones de riesgo y amenaza en el suelo urbano, la falta de reglamentación en los centros poblados rurales, el reconocimiento del plano ambiental, el uso eficiente de los recursos sólidos, y la captación y cuidado del recurso hídrico, hacen de este sector un eje fundamental de desarrollo para el municipio.

Programa 4001 – Acceso a soluciones de vivienda "DIGNIFICANDO LA VIVIENDA"

A través de las estrategias "Juntos por hogares dignos y seguros", cuyo objetivo es cumplir las acciones populares, dignificar la vivienda, legalizar los inmuebles, y brindar titulación gratuita de los mismos en el municipio, y "Vivienda digna para nuestros campesinos", cuyo objetivos es mejorar el acceso a viviendas de interés social acorde a las nuevas políticas nacionales, se busca satisfacer necesidades de adquisición y mejoramientos de vivienda de las familias de nuestras comunas y corregimientos.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 2 LAURELES		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Apoyo financiero para el mejoramiento de vivienda rural.	4001032-Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	100	400103204-Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda rural	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Mejorar las condiciones habitacionales de los hogares del corregimiento	Mejoramiento y construcción de vivienda	Mejoramiento de vivienda

Programa 4003 – Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico "SANEANDO EL FUTURO: AGUA POTABLE PARA TODOS"

"Agua para todos" es la estrategia fundamental de este programa, donde se busca garantizar las fuentes de abastecimiento que permitan la prestación del servicio de agua; articulada con las

estrategias “Acuaruta: conectando aguas para construir caminos – Combo 3 x 1” y “Gestión integral”, se hará de los servicios de agua potable y saneamiento básico una oferta integral y de mayor impacto para las comunidades del municipio.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 2 LAURELES		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Alternativas de captación de agua superficial, o fuentes sustitutas	4003015-Acueductos Construidos	1	400301505-Bocatomas Construidas	IBAL	Deficiencia en la cobertura de agua potable y saneamiento básico	Construcción y mantenimiento de infraestructura de agua potable y saneamiento básico en la zona rural de Ibagué	Adecuación y mantenimiento de acueductos rurales con plantas de tratamiento de agua potable
Construcción PTAR en el Municipio de Ibagué	4003018-Alcantarillados construidos	1	400301802-Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	Deficiencia en la cobertura de agua potable y saneamiento básico		Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales PETAR en el centro poblado
Proyectos de asistencia técnica y/o suministros para las redes de los sistemas de saneamiento.	4003020-Alcantarillados optimizados	6	400302000-Alcantarillados optimizados				Construcción de alcantarillado del centro poblado del corregimiento
Realizar el apoyo para los proyectos de pozos sépticos en área rural.	4003026-Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales	300	400302600-Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados				Dotación y construcción de pozos sépticos

4. Línea Estratégica SOSTENIBILIDAD PARA TODOS

Esta propuesta se centra en priorizar acciones concretas de sostenibilidad ambiental, especialmente en el sector rural y en el ámbito del bienestar animal, al mismo tiempo que busca impulsar la transformación productiva, la internacionalización, la implementación de energías renovables de fuentes alternas, la integración del desarrollo urbanístico de manera responsable y sostenible en cumplimiento de las determinantes ambientales, la acción climática. Reconociendo la interdependencia entre el ambiente, la productividad económica y la seguridad alimentaria, se busca impulsar medidas efectivas que fomenten la conservación y protección de los activos ambientales, así como promover el ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental[9].

Sector 17 – AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Implementar estrategias efectivas de inclusión productiva que empoderen a los pequeños productores rurales y fortalezcan su capacidad para competir en los mercados locales y regionales. Esto incluye estrategias para la creación de la casa comunitaria campesina, la presentación de proyectos para la cofinanciación de sistemas productivos para el fortalecimiento de los pequeños productores y el impulso a la asociatividad y la participación en las diferentes modalidades de circuitos cortos de comercialización que contribuyan no sólo a la transacción mercantil sino al intercambio de saberes y conocimientos, que repercutan en la adopción de las buenas prácticas agropecuarias en los sistemas productivos para lograr la inclusión productiva de los pequeños y medianos productores del Municipio de Ibagué.

[9] Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para todos 2024 – 2027”. Pág. 214

Programa 1702 – Inclusión productiva de pequeños productores rurales "PRODUCTIVIDAD RURAL PARA TODOS"

La estrategia del programa se centra en la "Productividad competitiva y sostenible" en la implementación de la casa comunitaria campesina, la cooperación agropecuaria, la certificación de productores, la visualización del campo y su transformación, cumpliendo con la normatividad vigente, y motivando la producción y comercialización de los bienes de nuestro campo.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 2 LAURELES		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Realizar circuitos cortos de comercialización de la producción agropecuaria de la zona rural de Ibagué.	1702038-Servicio de apoyo a la comercialización	400	170203805-Mercados Campesinos realizados	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Malas prácticas agrícolas y escasos conocimientos sobre la protección ambiental	Plan de mejoramiento integral para el desarrollo productivo de los habitantes de la cuenca del Río Cocora	Formulación e implementación de buenas prácticas agrícolas para mejorar la productividad y la comercialización de productos agropecuarios
					Falta de canales de comercialización		Formulación e implementación del proyecto planta de procesamiento de productos agropecuarios
					Inadecuados manejos de post cosecha		
					Bajos niveles de valor agregado a los productos agropecuarios		
					Deficiente productividad y bajo atractivo económico para las nuevas generaciones de campesinos		

Sector 21 – MINAS Y ENERGÍA

La necesidad de suplir situaciones actuales presentadas en este sector relacionadas con las prácticas de minería artesanal, cultura ambiental, ladrilleras, residuos sólidos, mal manejo de drenajes urbanos, prácticas inadecuadas en la silvicultura urbana, acueductos satélites y manejo inadecuado de aguas servidas, busca la optimización los bienes y servicios ambientales; el desarrollo de la actividad del Sistema de Alumbrado Público a través de la instalación de luminarias con tecnología LED en los principales ejes viales, comunas, corregimientos y veredas del municipio de Ibagué, ofrecerá un nivel de iluminación óptimo y mitigará el impacto ambiental del consumo energético.

Esta ampliación de cobertura del alumbrado público en la ciudad, tanto en la zona urbana como rural, es la apuesta de la Alcaldía de Ibagué, buscando con ello, brindar una correcta iluminación de espacios, mejorando la percepción de seguridad y calidad de vida de peatones, comerciantes y residentes[10].

Programa 2102 – Consolidación productiva del sector de energía eléctrica "IBAGUE BONITA SE ILUMINA"

A través de la estrategia "Ibagué bonita se ilumina", se busca modernizar el sistema de alumbrado público en la zona urbana y rural del municipio, incluyendo estándares modernos para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sistema. Mediante un análisis detallado en consonancia con el censo establecido, incluyendo consultas comunitarias para capturar las perspectivas locales y enfatizar la planificación a largo plazo para abordar futuros desarrollados.

[10] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para todos 2024 – 2027", Pág. 238

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 2 LAURELES		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Ampliar 300 puntos de postería lumínicos en el Municipio de Ibagué	2102010-Redes de alumbrado público ampliadas	300	210201000-Redes de alumbrado público ampliadas	INFIBAGUE	Mejorar la continuidad de los servicios públicos a partir de energías alternativas	Implementación de alternativas energéticas	Mejorar la calidad y permanencia del servicio de energía eléctrica en el corregimiento

Sector 32 – AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La necesidad de suplir situaciones actuales presentadas en este sector relacionadas con las prácticas de minería artesanal, cultura ambiental, ladrilleras, residuos sólidos, mal manejo de drenajes urbanos, prácticas inadecuadas en la silvicultura urbana, acueductos satélites y manejo inadecuado de aguas servidas, busca la optimización los bienes y servicios ambientales; el desarrollo de la actividad del Sistema de Alumbrado Público a través de la instalación de luminarias con tecnología LED en los principales ejes viales, comunas, corregimientos y veredas del municipio de Ibagué, ofrecerá un nivel de iluminación óptimo y mitigará el impacto ambiental del consumo energético.

Esta ampliación de cobertura del alumbrado público en la ciudad, tanto en la zona urbana como rural, es la apuesta de la Alcaldía de Ibagué, buscando con ello, brindar una correcta iluminación de espacios, mejorando la percepción de seguridad y calidad de vida de peatones, comerciantes y residentes[11]

Programa 3206 – Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima "AMBIENTARTE"

Las estrategias "Diseño y difusión de herramientas de comunicación efectivas", "Capacitación y formación en cambio climático", "Formulación e implementación de acciones concretas", "Promoción del desarrollo sostenible y la eco innovación", y "Acompañamiento técnico en la integración de acciones climáticas en la planificación del desarrollo", desarrollan la implementación de acciones y estrategias encaminadas a satisfacer las necesidades de las comunidades y la población de cada comuna y cada corregimiento.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 2 LAURELES		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Estudio técnico para la implementación de una solución de Servicios Energéticos Ecoeficientes	3206002-Documentos de lineamientos técnicos	1	320600200-Documentos de lineamientos técnicos realizados	INFIBAGUE	Mejorar la continuidad de los servicios públicos a partir de energías alternativas	Implementación de alternativas energéticas	Implementar campañas para el uso de energías alternativas
Desarrollo de programa de eco innovación, por medio de la construcción de sistemas de Estufas ecoeficientes fijas construidas en la zona rural dispersa que disminuyan la deforestación, de áreas de interés ambiental y desarrolle un entorno sano.	3206016-Estufa ecoeficiente fija	100	320601600-Estufas ecoeficientes fijas construidas	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	Mejorar la continuidad de los servicios públicos a partir de energías alternativas	Implementación de alternativas energéticas	Plan de implementación de cocinas ecológicas

[11] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para todos 2024 – 2027", Pág. 238

5. Línea Estratégica GOBERNABILIDAD PARA TODOS

Esta estrategia busca crear las condiciones necesarias para una administración y gestión pública eficiente y transparente. Asimismo, busca promover el desarrollo y la sostenibilidad económica y social de la ciudad para las futuras generaciones. En este contexto, el fortalecimiento institucional emerge como un elemento crucial, orientado a potenciar las capacidades de gobernabilidad y gobernanza en todas las etapas del ciclo de la gestión pública[12].

Otras temáticas a considerar son las relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana como elementos indispensables para el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes; la participación ciudadana se posicionará como el motor de la democracia inclusiva y efectiva, fortaleciendo los mecanismos de promoción y participación de la misma.

Por último, los derechos humanos serán respetados y protegidos, asegurando que todos los ciudadanos de Ibagué, gocen de una vida digna y plenamente realizada.

Sector 45 – GOBIERNO TERRITORIAL

El mejoramiento de los sistemas de información y la recuperación de la confianza de la gobernabilidad en los procesos de la participación ciudadana en la gestión pública, permite la eficiencia de los procesos organizacionales, desde un enfoque democrático, representativo, de control y acción comunal, así como de las instancias de planeación existentes en el municipio. El objetivo del sector será entonces el de brindar oportunidades de formación, capacitación e implementación de acciones y estrategias, tanto en la zona rural como la urbana, encaminadas a la articulación de la institucionalidad y la participación ciudadana.

Programa 4503 – Gestión de riesgos y emergencias "FUERZA COMUNITARIA POR EL MANEJO INTEGRAL DE RIESGOS Y EMERGENCIAS"

Las estrategias desarrolladas en este programa se centran en los pilares fundamentales de la gestión del riesgo: Bomberos en tu territorio – Planes comunitarios de gestión del riesgo; las acciones serán desarrolladas en procesos de capacitación y sensibilización a la población en temas asociados a conocimiento, reducción del riesgo, manejo de desastres, alertas tempranas, estudios de riesgos y sus respectivos planes de gestión y emergencias.

PLAN DE DESARROLLO IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO 2 LAURELES		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Bomberos en el territorio – Planes Comunitarios de Gestión del riesgo	4503002-Servicio de educación informal	3.000	450300200-Personas capacitadas	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	Desconocimiento y falta de información de la comunidad frente a la ocurrencia de desastres y eventos de riesgo	Gestión del riesgo y prevención de desastres	Campaña de promoción en la comunidad sobre la gestión y prevención de riesgos
Estudios orientados en conocer las condiciones de riesgo del territorio, analizar y valorar la amenaza y vulnerabilidad y realizar el análisis a diferentes escalas.	4503017-Estudios de riesgo de desastres	1	450301700-Estudios de riesgo de desastres elaborados				Elaboración de mapa de riesgo y señalización de rutas y lugares de evacuación para las veredas y el centro poblado

[12] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027". Pág. 318.